



DECLARACIÓN EXPLÍCITA DE PROHIBICIÓN DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA LA CONTRATACIÓN, PERMANENCIA Y ASCENSO DEL PERSONAL

En el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, se prohíbe la solicitud de los documentos que se enlistan para la contratación, permanencia y ascenso del personal:

- Certificados Médicos de No Embarazo.
- Certificados Médicos de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

AUTORIZÓ



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C. CRISTINA SÁNCHEZ REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA

